



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN
PARA LA AGRICULTURA – IICA
ANEXO TÉCNICO**

**PCT – AEI No. 02 /2021
“BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA y HACCP
PROGRAMA RE-EMPRENDE”**

Quito, septiembre 2021

Contenido

1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
4. COMPONENTES, RESULTADOS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS	4
COMPONENTE 1: DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN	4
COMPONENTE 2: ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	4
COMPONENTE 3: AUDITORÍA DE EVALUACIÓN DEL SGCI Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	5
5. ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL PROYECTO.....	6
6. ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA COOPERACIÓN:	6
7. PRESUPUESTO	8
8. CRONOGRAMA.....	9
9. ANEXO	9

1. ANTECEDENTES

La Alianza para el Emprendimiento e Innovación (AEI) es una red de más de 120 aliados que pertenecen a los sectores público, privado y academia, que trabajan en conjunto generando sinergias en sus actividades desde mayo de 2013, enfocados en el fomento del emprendimiento y la innovación para construir un país de oportunidades y riqueza. La AEI busca desarrollar el ecosistema de negocios a través de procesos cooperativos y competitivos que faciliten el acceso a: información de mercado, educación y formación de emprendimiento e innovación, capital de riesgo y diálogo público-privado, para emprendedores e innovadores.

La AEI puso en marcha el Programa Re-Emprende con el propósito de apoyar a los emprendedores, localizados en Manabí y Esmeraldas, que fueron afectados por el terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016. Para llevar a cabo el Programa, se cuenta con los aportes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Corporación Favorita, General Motors, DANEC, Grupo DIFARE, Corporación GPF, ARCA Continental y Coca-Cola, entre otros. Dicho apoyo sirve para reactivar los emprendimientos de una manera integral e innovadora, a través de aliados ejecutores dedicados a brindar Asistencia Técnica y Financiamiento.

El Programa Re-Emprende, hasta el momento, ha logrado beneficiar a más de 7.000 emprendedores en 27 cantones de las provincias de Manabí y Esmeraldas. En la primera fase del Programa se trabajó con negocios unipersonales que pertenecen al sector comercio (tiendas de barrio, venta de comida, venta de ropa y calzado, venta de productos y artículos personales, comerciantes minoristas, entre otros). En la segunda fase, el Programa amplió su apoyo a emprendimientos asociativos que muestren potencial de desarrollo y fortalecimiento de encadenamientos productivos en distintos sectores económicos de Manabí y Esmeraldas.

Por otra parte, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es la organización del Sistema Interamericano especializada en la agricultura y el medio rural, cuyo propósito es proveer cooperación técnica innovadora a los Estados Miembros, que contribuyan al desarrollo sostenible de las poblaciones rurales de las Américas. El IICA como organismo internacional de cooperación, ha brindado su soporte en la implementación de programas y proyectos de desarrollo agropecuario y rural previamente en la parroquia Río Negro y por otro lado el IICA, cuenta experiencia significativa en procesos de fortalecimiento de capacidades en la gestión integral de los recursos hídricos en el marco de las prioridades acordadas con entidades de los sectores público y privado.

A partir de lo anterior, la Alianza AEI, han requerido los servicios de cooperación técnica del IICA para implementar un proceso específico de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a un emprendimiento de la provincia de Esmeraldas.

2. OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar normas y procesos de gestión de calidad en un emprendimiento que forma parte del Programa Re-Emprende, que permita fortalecer los conocimientos HACCP y obtener la certificación oficial en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Fortalecer el sistema de gestión de calidad y de inocuidad del emprendimiento.
- ✓ Implementar el Programa de Fortalecimiento de capacidades en BPM y HACCP.

- ✓ Asistir técnicamente a los miembros del emprendimiento de Esmeraldas, para mejorar su sistema de inocuidad (BPM y HACCP).

4. COMPONENTES, RESULTADOS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS

COMPONENTE 1: DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN

Descripción del componente:

Este componente se refiere al desarrollo del diagnóstico del emprendimiento, lo cual permitirá conocer el trabajo que están desarrollando, el estado de su plan de inocuidad y las necesidades en temas de capacitación para implementar un Programa de Formación de Capacidades (PFC). El PFC se fundamenta en la identificación de necesidades de capacitación (grupal e individual), el cual será diseñado a través de un proceso de diálogo, participación.

Objetivo del componente:

- ✓ Conocer a detalle los procesos de producción del emprendimiento, así como su sistema de inocuidad (BPM y HACCP).

R1. Realizado el diagnóstico y caracterización del emprendimiento	<p>1.1. Aplicación de Check list La información será recopilada por medio de la aplicación de una lista de chequeo aplicada, para conocer:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El grado de cumplimiento de las BPM. - Diseño e infraestructura existente. - Flujo de procesos, controles y desarrollo de productos. - Sistema de documentación existente que soporte el sistema de gestión de la inocuidad. <p>1.2. Informe de diagnóstico Se realizará un documento de diagnóstico que describa el nivel de cumplimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Línea base con necesidades de capacitación relacionadas con la gestión de inocuidad BPM, HACCP. - Documento detallado con el Programa Formación de Capacidades - Visita presencial al emprendimiento
--	--	--

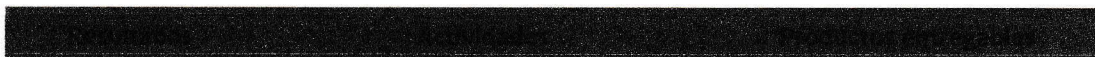
COMPONENTE 2: ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Descripción del componente:

Este componente avanza con la implementación del Programa de Formación de capacidades, así como la socialización del diagnóstico y el diseño de la estrategia de intervención para el emprendimiento, de acuerdo con las necesidades de mejora y capacitación.

Objetivo del componente:

- ✓ Implementar el Plan de capacitación y mejora del sistema de inocuidad (BPM, HACCP).



<p>R2. Emprendimiento fortalecido en gestión de la calidad (BPM, HACCP)</p>	<p>2.1. Socialización Socializar el diagnóstico situacional con los actores locales responsables de los sistemas de Gestión de la Calidad e Inocuidad (SGCI) para establecer una visión de futuro, definir las áreas de trabajo y la estrategia de intervención. Esto también permitirá validar los resultados del diagnóstico.</p> <p>2.2. Diseño de estrategia Contempla la planificación de actividades, definición de los mecanismos de coordinación, la capacitación inicial, desarrollo de documentación, análisis de procesos, capacitaciones, implementación, monitoreo y auditorías del sistema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definición del equipo de inocuidad que será el responsable de la implementación de las BPM, HACCP. - Al menos 3 talleres grupales presenciales (socios de cada emprendimiento) - 1 talleres grupales online con temas generales de inocuidad - 2 visitas presenciales de seguimiento e implementación de la estrategia - Informes de acompañamiento
--	---	---

COMPONENTE 3: AUDITORÍA DE EVALUACIÓN DEL SGCI Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Descripción del componente:

Luego del proceso de diagnóstico y la estrategia de intervención, se procederá a la evaluación del sistema de gestión de la calidad y la inocuidad en el emprendimiento, para conocer los avances y poder presentar los resultados comparativos del proceso.

Objetivo del componente:

- ✓ Evaluar el sistema de gestión de la calidad e inocuidad logrado.

<p>R3. El emprendimiento cuenta con asistencia técnica para la mejora de su sistema de calidad e inocuidad de los alimentos (BPM, HACCP)</p>	<p>3.1. Sistematización de información y evaluación Consiste en el rescate de las lecciones y aprendizajes surgidos durante el desarrollo de la intervención a través de la participación de los involucrados, aplicando una metodología participativa. Además, se redactará un informe de sistematización de experiencias.</p> <p>3.2. Auditoría de Evaluación del SGCI y presentación de resultados Finalmente, se espera organizar una auditoría del SGCI y la realización de un evento con la presentación de resultados a los participantes y representantes de los actores</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe técnico con la documentación del emprendimiento - Informe de auditorías de evaluación del emprendimiento
---	--	---

	institucionales involucrados en el proyecto, con una evaluación final del proyecto.	
--	---	--

5. ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL PROYECTO

Para la gestión de la propuesta se ha identificado el instrumento denominado Proyecto de Cooperación Técnica, codificado como PCT – AEI No. 02 /2021, el cual constituye el mecanismo operativo del Convenio suscrito entre AEI y el IICA. Para la gestión del PCT se ha previsto la conformación de un Comité de Coordinación y Seguimiento de acuerdo con el siguiente detalle:

El Comité actuará a nivel gerencial, y forman parte de este el Representante de IICA en Ecuador o su delegado (Especialista SAIA), el Gerente de AEI o su delegado. Las responsabilidades a este nivel estarán dirigidas a orientar, aprobar y dar seguimiento a las propuestas desarrolladas por el equipo técnico de AEI y del IICA, en los aspectos que se requiera (fase de negociación), y a los recursos financieros considerados de pre-inversión e inversión para la ejecución del proyecto.

La definición del presupuesto por cada componente del proyecto de cooperación técnica ha sido y elaborada en reuniones de trabajo entre los equipos técnicos AEI y el IICA con, los mismos que serán ejecutados en función de los productos esperados.

Los informes técnicos del Convenio de Cooperación Técnica se presentarán de acuerdo con lo siguiente:

- Un informe final, contendrá el reporte ejecutivo sobre la consecución de los objetivos del Convenio, y adicionalmente se incluirán documentos, fotografías y otros descritos en este PCT.

6. ENTREGA DE PRODUCTOS DE LA COOPERACIÓN:

EL IICA, como parte de su intervención como operador de Asistencia Técnica, deberá presentar al equipo técnico del Programa Re-Emprende los siguientes productos en plazo de seis meses según cronograma:

1. **Hoja de ruta y plan de trabajo** con cronograma que desglose las actividades a desarrollarse en cada etapa de la intervención para cumplir con el objeto del Convenio. Además, es importante contar con un calendario de actividades y capacitaciones tentativo (formato Excel).
2. **Informe de Inicio de Proyecto** que reporte los primeros avances del trabajo en cuanto al reconocimiento del territorio, entendimiento inicial de los emprendimientos beneficiarios, y una descripción de la etapa de diagnóstico que se implementará con el análisis de los pasos a seguir para mantener la certificación en BPM e incluir HACCP.
3. **Un informe parcial** que reporte el avance del trabajo, al cumplir el **50%** de la intervención. Con estos resultados, en una fecha a acordar por las partes, el IICA deberá preparar una presentación al equipo técnico del Programa Re- Emprende quien

podrá pedir información adicional o ajustes al proceso del trabajo de IICA, en el marco de sus obligaciones y responsabilidades, estos ajustes deberán entregarse por escrito al IICA para poder hacer los cambios acordados, si lo amerita.

Los anexos que como mínimo debe contener este informe son:

- 3.1 Lista de personas beneficiarias/participantes registradas en cada tipo de capacitación y acompañamiento en el momento de avance al 50% de lo ejecutado, con nombre completo, número de documento de identidad, sexo, emprendimiento, provincia, cantón y teléfono de contacto.
 - 3.2 Descripción y análisis del nivel al que los emprendimientos beneficiarios se encuentran para mantener la certificación BPM; identificando sus necesidades y la oportunidad de trabajar en HACCP .
 - 3.3 Plan de mejora y fortalecimiento por emprendimiento beneficiario.
 - 3.4 Registro de asistencia de los participantes a cada una de las capacitaciones y acompañamiento en el momento de avance al 50% de lo ejecutado.
 - 3.5 Un Informe de acompañamiento y seguimiento al cumplir el 50% de la intervención. El informe comprende un reporte y seguimiento de los avances de cada módulo a la fecha de corte correspondiente.
- 4. Un informe final** que reporte el total del trabajo, al cumplir el 100% de la intervención. Con estos resultados, en una fecha a acordar por las partes, el IICA deberá preparar una presentación al equipo técnico del Programa Re- Emprende quien podrá pedir información adicional o ajustes al proceso del trabajo del IICA, en el marco de sus obligaciones y responsabilidades, tomando en cuenta que hubo una presentación anterior (50% de ejecución).

Los anexos que como mínimo debe contener este informe son:

- 4.1 Lista de personas beneficiarias/participantes registradas en cada tipo de capacitación y acompañamiento en el momento de avance al 100% de lo ejecutado, con nombre completo, número de documento de identidad, sexo, emprendimiento, provincia, cantón y teléfono de contacto.
- 4.2 Registro de asistencia de los participantes de cada una de las capacitaciones al 100% de la intervención.
- 4.3 Registro audiovisual que sirva para publicar en redes sociales. El registro deberá contener un video de 2 minutos y/o al menos 8 fotos (en formato JPG, con resolución 1.080 x 800 píxeles), que se visualice:

Los beneficiarios recibiendo las capacitaciones con los actores del proyecto y junto con el roll up del Programa Re- Emprende (el nombre de la fotografía contenga el nombre del taller impartido).
- 4.4 Un afiche informativo de resultados obtenidos al 100% de intervención (formato powerpoint).
- 4.5 Tres testimonios breves, redactados en formato entrevista, de participantes que culminaron con éxito las capacitaciones (los cuales se realizarán con el celular).
- 4.6 Un informe técnico que contemple el Análisis de indicadores de resultado generado por la intervención.
- 4.7 Un informe técnico que contemple la descripción de los procesos realizados con los

emprendedores beneficiarios para que puedan presentar la documentación y mantener la certificación en BPM de sus emprendimientos, así como incursionar en HACCP.

Tabla No. 1. Calendario de entregas de los productos

ACTIVIDADES	PLAZO
Entrega del producto 1	Hasta 15 días laborables posteriores a la firma de convenio
Entrega del producto 2	Hasta 30 días laborables posteriores a la firma de convenio
Entrega del producto 3	Hasta 90 días laborables posteriores a la firma de convenio
Entrega del producto 4	Hasta 180 días laborables posteriores a la firma de convenio

7. PRESUPUESTO

El desglose presupuestario para las actividades del presente PCT se detalla a continuación:

Tabla No. 2: Presupuesto del Proyecto de CT

COMPONENTE 1: DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN						
RESULTADO	DETALLE	UNIDAD	COSTO \$USD (APROXIMADO)	CANTIDAD	AEI	TOTAL
Realizado el diagnóstico y caracterización	1.1. Aplicación de check list para diagnóstico inicial	SERVICIOS	\$ 500,00	1	\$ 500	\$ 500
	1.2. Informe de diagnóstico	SERVICIOS	\$ 405,00	1	\$ 405	\$ 405
	Subtotal			Subtotal	\$ 905	\$ 905
COMPONENTE 2: ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN						
Emprendimiento fortalecido en gestión de la calidad (BPM, HACCP y PCQ)	2.1. Socialización y diseño de estrategia	SERVICIOS	\$ 400,00	1	\$ 400	\$ 400
	2.2. Diseño de estrategia y SGCI	SERVICIOS	\$ 600,00	1	\$ 600	\$ 600
	2.2. Plan de fortalecimiento de capacidades	SERVICIOS	\$ 525,00	2	\$ 1.050	\$ 1.050
	Subtotal			Subtotal	\$ 2.050	\$ 2.050
COMPONENTE 3: AUDITORÍA DE EVALUACIÓN DEL SGCI Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS						
Emprendimiento cuenta con asistencia técnica para la mejora de su sistema	2.1. Sistematización de información y evaluación de del avance de los emprendimientos	SERVICIOS	\$ 305,00	1	\$ 305	\$ 305
	2.2. 3.2. Auditoría de Evaluación del SGCI y presentación de resultados	SERVICIOS	\$ 600,00	2	\$ 1.200	\$ 1.200
	Subtotal			Subtotal	\$ 1.505	\$ 1.505
	Subtotal (C1+C2+C3)			Subtotal C1 + C2 + C3	\$ 4.460	\$ 4.460
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA						
		IVA	12%		\$ 535	\$ 535
					Subtotal Gestión	\$ 4.995
					TOTAL APORTES	\$ 4.995

Tabla No. 3: Propuesta de desembolsos del Proyecto de CT

DESEMBOLSOS			
Desembolso 1 por parte de AEI a la firma de Contrato	30% del total del convenio	Desembolso 1	\$ 1.499
Desembolso 2 por parte de AEI a los 60 días laborables de iniciada la ejecución, con presentación de informe de diagnóstico	30% del total del convenio	Desembolso 2	\$ 1.499
Desembolso 3 por parte de AEI a los 120 días laborables de iniciada la ejecución, a la presentación del diseño de estrategia y SGCI y el plan de fortalecimiento de capacidades	40% del total del convenio	Desembolso 3	\$ 1.998
			\$ 4.995

8. CRONOGRAMA

Tabla No. 4: Cronograma del Proyecto de CT

CRONOGRAMA - COOPERACIÓN TÉCNICA AEI - IICA

Componente/Actividad	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9
COMPONENTE 1: DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN	■	■							
COMPONENTE 2: ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN			■	■	■				
COMPONENTE 3: AUDITORÍA DE EVALUACIÓN DEL SGCI Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS			■	■	■	■	■	■	■
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA									

9. ANEXO

ANEXO 1. Asociación propuesta por AEI

DATOS DE LA ASOCIACIÓN	
Asociación	Asociación de Producción Pesquera San José de Chamanga
RUC	0891751966001
Provincia	Esmeraldas
Cantón	Muisne
Parroquia	Chamanga
Dirección	18 De Octubre S/N y Principal.
Antigüedad de la Asociación	4
Números de Asociados	35 (18 hombres y 17 mujeres)
Socios con Asistencia Técnica	10
Tipo	Comercio y recolección natural
Contacto	Demera Pether Pablo Roberto
Descripción del negocio	Croquetas y hamburguesas de pescado y camarón.

La Asociación de Producción Pesquera San José de Chamanga, está formada por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y tiene vida jurídica desde el 16 abril del 2016 y su RUC es 0891751966001, ha consolidado su grupo de socios y socias. La asociación nació con ánimo de apoyar a los pescadores de la zona de Sur de la Provincia de Esmeraldas y ha logrado generar condiciones de infraestructura productiva (incluye un centro de acopio) y de gestión empresarial interesantes, lo que se refleja en la variedad de productos que vende.